

5-14 octubre 2018

REGLAMENTO LARGOMETRAJES - FESTIVAL CINESPAÑA 2018

Art. 1 - Fechas.

La 23a edición del Festival CINESPAÑA tendrá lugar en Toulouse y la Région Occitanie/Pyrénées-Méditerranée, del 5 al 14 de octubre de 2018.

Art. 2 - Objetivos y desarrollo del Festival.

El festival tiene como objetivo dar a conocer y promover el cine español, presentando al público y a los profesionales del cine francés la producción cinematográfica española en versión original subtitulada.

Art. 3 - Inscripción.

Las películas que participen en el Festival deben ser producciones españolas o con un porcentaje representativo de participación española, y deben haber sido producidas en 2017 o 2018. Las películas de la Sección Competición no podrán haber sido estrenadas en Francia antes del Festival. El titular de los derechos de exhibición se compromete a ceder y autorizar la exhibición de dicho título durante la celebración del Festival Cinespaña de Toulouse sin coste alguno para el propio certamen.

Para poder participar en la preselección y la selección del Festival existen tres modalidades de inscripción:

- 1) Envío de un link que permita un mínimo de 4 visionados, durante un período de al menos un mes. Ocasionalmente, el Comité de Selección podrá solicitar algún visionado adicional. Enviar a: programmation2@cinespagnol.com (att. Loïc Diaz Ronda)
- 2) Inscripción a través de la plataforma FESTHOME (www.festhome.com)
- 3) Envío de DVD de la película, V.O subtitulada (inglés, castellano o francés) a: Festival Cinespaña (*Att. Loïc Diaz Ronda*) 10 rue Jean Rancy 31000 Toulouse Francia

La fecha límite para la inscripción de películas, mediante cualquiera de las tres modalidades, será el 23 de junio de 2018.

Art. 4 - Selección de las películas.

El Comité de Selección formado por miembros del equipo organizador del festival, asesorado por varios críticos cinematográficos, elige las películas de las diferentes secciones:

- Secciones Oficiales: Competición y Panorama (Ficción y Documental).
- Otras Secciones: Ciclos temáticos, Sección Miradas, Programación Escolar, etc.

Las decisiones adoptadas serán comunicadas a partir del mes de julio.

El comité decidirá en cuál de las secciones, competitivas o no competitivas, del festival incluirá la película. La dirección del festival establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada película, reservándose el derecho de proyectarla durante las fechas del festival en cualquiera de las salas del mismo.

Art. 5 – Jurados, Premios & Dotaciones.

Tres jurados otorgan los diferentes premios de largometrajes en Secciones Oficiales (Competición Ficción, Competición Documental, Competición Nuevo Director.a).

1- <u>Jurado profesional</u> compuesto por cinco personalidades del cine francés, bajo la autoridad de un presidente, que otorga los premios, entre las películas seleccionadas en Sección Oficial Competición Ficción:

Violeta de Oro de la Mejor Película dotado por el Ayuntamiento de Toulouse de 6.000 €, repartidos de la siguiente manera:

- 2.000 € + trofeo al director.
- 4.000 € de ayuda a la distribución en Francia (*).
- (*) Cuando la película premiada (Violette d'Or) sea adquirida por un distribuidor francés, en el plazo máximo de un año a partir de la obtención del premio, dicho distribuidor se beneficiará de la ayuda a la distribución de 4.000 €.

Cinespaña pagará esta cantidad a la distribuidora en dos partes, la primera después de la adquisición comprobada de derechos por la distribuidora y confirmación de la venta por la productora; la segunda, en el mes que sigue el estreno oficial de la película. Cinespaña se reserva el derecho a no ejecutar el pago a una distribuidora que sólo proceda a un estreno « técnico » o confidencial de la película. Más allá del plazo máximo de un año, un distribuidor eventual no podrá pretender recibir la ayuda a la distribución. La ayuda no podrá ser otorgada de ningún modo al productor de la película premiada. En caso que la película no haya sido comprada en Francia al cabo de un año después de la entrega del premio, la dotación financiera de la Violette d'Or quedará propiedad de Cinespaña.

Otros premios:

- Mejor Dirección, dotado de un trofeo.
- Mejor Actriz, dotado de un trofeo.
- Mejor Actor, dotado de un trofeo.
- Mejor Guión, dotado de un diploma.
- Mejor Música, dotado de un diploma.
- Mejor Fotografía, dotado de un diploma.
- 2- <u>Jurado estudiantil</u>, compuesto por cinco representantes de las principales universidades de Toulouse que otorgan su Premio "Nuevo director.a" al realizador, dotado de 2.000 €, entre los primeros o segundos largometrajes sin estrenar en Francia, seleccionados en Sección Oficial Competición Ficción y Sección Oficial Panorama Ficción.
- 3- <u>Jurado Documental</u> compuesto por tres profesionales del medio que otorgan el premio Mejor Documental (dotado por la Región Occitanie/Pyrénées-Méditerranée con 2.000 € + trofeo), entre los documentales seleccionados en Sección Oficial Documental Competición.
- 4- <u>El Público</u> vota al final de cada pase de las películas en *Secciones Oficiales Ficción (Competición y Panorama)* para otorgar el Premio del Público, patrocinado por el periódico *La Dépêche du Midi* con una campaña promocional cuando la película se estrene en Francia.

La organización podrá fijar otros premios de carácter extraordinario.

Los productores y distribuidores de las películas premiadas en el festival deberán incluir una referencia escrita a dicho premio sobre todos los soportes audiovisuales y material promocional. El Festival Cinespaña se compromete a facilitar a los productores y distribuidores el logo del Festival para dicho fin.

Cinespaña se reserva el derecho de programar una o dos proyecciones excepcionales de las películas ganadoras durante los dos años posteriores a la obtención del premio sin que ello genere pago de derechos a la distribuidora o a la productora de la película. Cinespaña informará previamente el titular de los derechos de exhibición.

Art. 6 - Formato de proyección.

- Competición & Panorama: DCP, archivo HD, 35 mm, 16mm, Betacam.
- Otras secciones: DCP, Blu-Ray, archivo HD, 35 mm, 16mm, Betacam, DVCam.

Art. 7 – Material promocional

Las productoras de las películas seleccionadas facilitarán todo el material para su uso en todos los soportes de comunicación del festival: catálogo, programa, sitio Web, etc. que les sea solicitado por el departamento de publicaciones. Facilitarán también carteles y material promocional de la película.

Asimismo, se comprometen a facilitar, antes del principio del Festival, un teaser sin subtítulos ni logos. Este material sólo será utilizado en caso que la película sea premiada, para su muestra en la entrega de los premios.

Los participantes en el Festival autorizan, al presentar su formulario de inscripción, la utilización de uno o varios fragmentos de su película para su difusión como material informativo en los medios de comunicación.

Art. 8 - Transporte de copias.

CINESPAÑA se encargará de los gastos de transporte de las copias desde Madrid a Toulouse y desde Barcelona a Toulouse, ida y vuelta, centralizando la recogida en el almacén del ICAA y en las oficinas de Catalan Films. El productor o distribuidor deberá hacerse cargo del envío de la copia hasta dichos lugares y de recuperarlas allí una vez finalizado el festival.

La devolución de las copias se realizará en un plazo máximo de 2 semanas tras la finalización del Festival. El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a la copia será de dos meses a partir de la fecha de devolución.

El Festival cubrirá el seguro de las obras desde su recepción hasta su devolución. En caso de destrucción o extravío de una copia, la responsabilidad del Festival será limitada y, en cualquier caso, no superará el costo de una nueva copia, según las tarifas en vigor en los laboratorios españoles para el tiraje de una copia estándar.

Art. 9 - Proyecciones.

CINESPAÑA se compromete a programar entre tres y cuatro pases de cada película, según el acuerdo establecido en la ficha de inscripción adjunta, excepto para la Sección Escolar y Región (bajo previo acuerdo con el productor o distribuidor), cuyo número de pases podrá ser superior.

Cinespaña se reserva hacer un pase suplementario de las películas premiadas el día posterior a la entrega de premios.

Art. 10 - Aceptación del reglamento.

La participación en el Festival Cinespaña implica la aceptación sin reservas de este reglamento y el respeto mutuo de los compromisos aquí adoptados.

cinespaña

XXIII° Festival de cine español de Toulouse 5 – 14 octubre 2018

Ficha de inscripción Formato de proyección: ☐ 35mm ☐ DCP ☐ DVCam ☐ Betacam SP ☐ Betacam Digital ☐ Blu-ray Sonido: Duración: Numero de proyecciones autorizadas: ☐ Dos ☐ Tres ☐ Cuatro **PRODUCCION: DISTRIBUCION / AGENTE DE VENTAS: PERSONA DE CONTACTO: DISTRIBUCION PREVISTA EN FRANCIA** □ Si □ No En caso afirmativo, indicar fecha y contacto: ☐ Apta para todos los públicos ☐ No recomendada a menores de: DIRECCIÓN: Teléfono: Email: **GUIÓN:** Teléfono: Email: **MÚSICA:** Teléfono: Email: **FOTOGRAFÍA**: Teléfono: Email: **MONTAJE:** Teléfono: Email: **ACTORES PRINCIPALES** Nombre: Teléfono: Email: Nombre: Teléfono: Email: ¿Se trata de un primer o un segundo largometraje? **□**Si: □No **□**1°

□2°

*Conozco y acepto las bases para la participación en la XXIII edición del Festival Cinespaña y me comprometo a cumplir los compromisos adoptados por el reglamento del festival.		
Nombre	Cargo	Fecha, Firma & Sello